ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento.

No. CONTRATO	BM013 DE 2023		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/12/2023		
TIPO DE CONTRATO	Servicios de No Consultoría		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S - EN REORGANIZACION		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	830.080.727-9		
OBJETO DEL CONTRATO:	***Contratar la prestación de servicios de no consultoría para la intervención en conservación, primeros auxilios, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema – LAS, de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro, las cuales son priorizadas por el Proyecto Catastro Multipropósito, para su sistematización y migración de acuerdo con las especificaciones de los anexos técnicos***		
POLIZA No.:	21-44-101433439	Fecha expedición	DD/MM/AAAA 28/12/2023
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$2.449.336.862		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2023		

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
CUMPLIMIENTO	20	$ 489.867.372,40	Del	28/12/2023	Hasta	28/10/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 489.867.372,40	Del	28/12/2023	Hasta	28/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20	$ 489.867.372,40	Del	28/12/2023	Hasta	28/06/2025

- Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☐

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento.**

Fecha de aprobación:	28/12/2023

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Diana Martínez –Dirección de Contratos
Revisó y aprobó: Ramiro Alejandro Cardona. Director de Contratación (E)
Revisó y aprobó: Héctor Iván Suarez Betancur – Dirección de Contratación